

Tipo de apoyos: Metálicos, constituidos por perfiles de angulares de alas iguales, atornillados y galvanizados.

Aislamiento: Cadenas de aisladores de vidrio templado tipo U-160 BS.

Cimentaciones: De hormigón en masa, independientes para cada pata del apoyo.

Puesta a tierra: Realizada mediante anillos de cables de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección reforzados, en caso necesario, con picas de acero galvanizado de forma que la resistencia de difusión a tierra sea inferior a 20 ohmios.

Longitud del tramo a sustituir: 2006 metros aproximadamente.

Longitud del tramo nuevo: 2217 metros aproximadamente.

La finalidad de la modificación proyectada resulta como consecuencia de adaptar la línea al proyecto urbanístico indicado.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Director general, Jorge Sanz Oliva.

36.070/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda acumular los expedientes de declaración de servidumbre forzosa de paso de infraestructuras de redes públicas de telecomunicaciones en la provincia de La Rioja, relacionados en el anexo adjunto, y hacer pública la convocatoria a las partes interesadas para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes afectados por los proyectos que amparan dichos expedientes (entidad beneficiaria: Telefónica de España, S. A.).**

Por resoluciones individualizadas, esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, como corresponde a tenor de lo establecido en los Reales Decretos 1451/2000, de 28 de julio, y 553/2004, de 17 de abril, ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, aprobar el proyecto técnico «N.º 01050309 Autol-Aldeanueva de Ebro: Cable 16.F.O.» para la instalación de infraestructuras de redes públicas de comunicaciones electrónicas y, al ser de aplicación el procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, fijar las

fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de los municipios donde radiquen los bienes afectados, en los días y horas señalados en el cuadro anexo, pudiendo los comparecientes trasladarse a las respectivas fincas, si así se estima necesario.

Lo que se anuncia públicamente señalando que una fotocopia de cada expediente administrativo se encuentra en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos, a fin de que cualquier persona que tenga interés directo o indirecto en dichos expedientes pueda formular mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica, c/ Capital Haya, 41 - 28071 Madrid, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estime oportunas al sólo efecto de subsanar los posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Asimismo, se significa que la presente publicación se hace a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, P. D. (Orden ITC/3187/2004 de 4 de octubre. B.O.E. n.º 241, de 6 de octubre de 2004), el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Ricardo Alvaríño Álvarez.

Anexo

Relación de propietarios y bienes afectados. Actas previas

Provincia de La Rioja

Proyecto	N.º Expte.	Titular/es	Rústica=R, Polígono=P.º, Parcela=P.º Urbana=U, Calle=C/, Plaza=PZA.	Fecha	Hora
Término municipal de Autol					
N.º 0150309	4/04/2	Sra. D.ª María Ángeles Ruiz San Salvador	R.-P.º 7, P.ª 42, situado en el paraje «Camino de Alfaro»	20-06-2006	10,00
	5/04/2	Sra. D.ª María Ángeles Ruiz San Salvador	R.-P.º 7, P.ª 41, situado en el paraje «Camino de Alfaro»	20-06-2006	10,15
	6/04/2	Sr. D. Juan Pedro Azcona Basarte y Sra. D.ª María Ángeles Ruiz San Salvador	R.-P.º 7, P.ª 48, situado en el paraje «Camino de Alfaro»	20-06-2006	10,30
	7/04/2	Sr. D. Antonio Olloqui Ezquerro	R.-P.º 23-H-2, P.ª 260, situado en el paraje «Pata la Gallina»	20-06-2006	11,00
	8/04/2	Sr. D. José María Arnedo Ezquerro	R.-P.º 23-H-2, P.ª 293, situado en el paraje «Pata la Gallina»	20-06-2006	11,30
	9/04/2	Sr. D. José María Arnedo Ezquerro	R.-P.º 8-B, P.ª 265, situado en el paraje «Balseta»	20-06-2006	11,45
Término municipal de Aldeanueva de Ebro					
N.º 0150309	10/04/2	Sr. D. José María Rubio Martínez	R.-P.º 21, P.ª 65, situada en «Camino de Autol»	20-06-2006	12,30
	11/04/2	Sra. D.ª Concepción Rubio Martínez, Sr. D. José María Rubio Martínez, Sra. D.ª Aurelia Martínez Roldán, Sra. D.ª Dominica Rubio Martínez, Sra. D.ª María Antonia Rubio Martínez	R.-P.º 21, P.ª 64	20-06-2006	13,00
	12/04/2	Sr. D. Lorenzo Gabino Roldán Lasheras	R.-P.º 21, P.ª 68	20-06-2006	13,15
	13/04/2	Sr. D. Pedro Martínez Gutiérrez y Sra. D.ª Pilar Miguel Rincón	R.-P.º 21, P.ª 86 A y B	21-06-2006	10,00
	14/04/2	Sr. D. Fernando Pérez Gutiérrez	R.-P.º 21, P.ª 101	21-06-2006	10,30
	15/04/2	Sr. D. Fernando Pérez Gutiérrez	R.-P.º 21, P.ª 98	21-06-2006	11,00
	16/04/2	Sr. D. José Vicente Domeco Jarauta Ruiz y Sra. D.ª Lourdes Pastor Pastor	R.-P.º 21, P.ª 108	21-06-2006	11,15
	17/04/2	Herederos de D. Santiago Rubio Falcón	R.-P.º 21, P.ª 118	21-06-2006	11,30
	18/04/2	D. Concepción Rubio Martínez (nuda propiedad), D.ª Aurelia Martínez Roldán (usufructuaria)	R.-P.º 21, P.ª 149	21-06-2006	12,00